PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tuluá, 23 de abril de 2024

Señor
Diego Fernando Bolaños Bustos
Subdirector (E) SENA CLEM

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía N° **MC-VLL-CLEM-0004-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Diego Fernando Bolaños Bustos., en su calidad de delegatario del qasto, con el propósito de presentar la evaluación jurídica requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre: 16 de abril de 2024

Objeto del proceso:

SERVICIOS DE FUMIGACIÓN,CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES EN EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES,VIGENCIA 2024

Fecha de evaluación:

23 de abril de 2024

				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS:	**1**	**2**	**3**
				Fecha y hora presentacion	**16/04/2024 1:01 PM**	**16/04/2024 15:59**	**16/04/2024 2.18 PM**
				Nombre	**GRUPO TNK**	**ING MEGASERVICIOS S.A.S**	**Gonzalo Usma Mendoza**
				NIt.#	900617570	900729436	6114432
				R.L.	MAURICIO TANAKA	JORGE BUENO	Gonzalo Usma Mendoza
				Valor de la oferta==>	$ 18.900.000,00	$ 25.256.502,00	$ 29.061.558,00
1.2.	**REQUISITOS HABILTANTES TECNICOS**	Verificación Documentos requeridos o respuesta					
1.2.1	EXPERIENCIA TÉCNICA: verificar 19.1.2.1 EP, Los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia técnica así: i). Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados. ii). Copia de dos (2) contratos ejecutados con acta de liquidación. iii). Una certificación y copia de un contrato con acta de liquidación. iv) Si la experiencia a acreditar corresponde a contratos de últimos cinco (5) años, con SENA CLEM, puede aportar copia de contrato o aceptación oferta o acta de liquidación. NOTA 1: Las certificaciones deben contener mínimo: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si es de Consorcio/Unión Temporal: nombres quienes conforman, %participación cada miembro. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Fecha expedición certificación (día_mes_año) • Nombre y firma de quien expide la certificación NOTA 2: Al acreditar experiencia con entidades privadas anexar anexar copia de minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta. NOTA 3:Valida certificación con varios contratos que cumplan	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta		Subsanar, el proponente no adjunta documento de experiencia tecnica	Cumple, el proponenete adjunta documentacion solicitada por la entidad	Cumple, el proponente adjunta la documentacion solicitada.	
1.2.2	REQUISITO SST:"Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: En caso de certificación del Representante legal debe aportar ademas:1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple con los documentos.	El proponente cumple	
1.2.3	REQUISITOS SST:"Autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.Debe anexar respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019."	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple con la Calificación 96.25	El proponente cumple	
1.2.4	REQUISITOS SST:Aportes a la seguridad social del personal de ingrese al SENA para la ejecución del contrato	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple	El proponente cumple	
1.2.5	REQUISITOS SST:Cumplimiento protocolo de bioseguridad aplicable a la empresa de acuerdo a la resolución 692 del 2022. (Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia COVID-19)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple con los documentos.	El proponente cumple	
1.2.6	REQUISITOS SST:Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta	Documento aportado:		El proponente cumple con los documentos.	El proponente cumple	
			Expedición:				
			Validación del documento:				
			% Cumplimiento				
			Requiere plan de mejoramiento:				
1.2.7	REQUISITOS SST:"Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple	El proponente cumple	
1.2.8	REQUISITOS SST:Soportes documentales pertinentes a la implementacion de la resolución 4272 del 2021.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta			El proponente cumple, anexo la informaciion correspondiente.	El proponente cumple	
1.2.9	REQUISITO AMBIENTAL: Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta		Cumple	cumple	cumple	
1.2.10	REQUISITO AMBIENTAL:Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta		Subsanar, el proponenete no adjuntan actas o registros de estar vinculado a planes de posconsumo para la entrega de envaces de plaguicidadas establecidos por el fabricantes. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	No cumple, el proponenete no adjunta evidencias del requisito solicitado establecido en el Articulo 14 Resolución 1675 de 2013. El proponenet adjunta CERTIFICADO DE TRATAMIENTO No. 2000820320-11230352 por parte de la empresa Industria Ambiental la cual realiza procesos de Incidenaración a los desechos de plaguicidas, y no demuestra que se encuentra vinculada a planes de postconsumo por parte de los fabricantes y/o distribuidores de los Plaguicidas o insecticidas. Se adjunta las obligaciones por parte de los consumidores: Resolución 1675 de 2016 "Por la cual se establecen los elementos que pueden contener Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas" Art 14 Obligaciones de Consumidores: a. Retornar o entregar los residuos posconsumo de plaguicidas a traves de los puntos de recolección, centro de acopio, jornadas de recolección o mecanismos establecidos por el fabricante o importador. b. Seguir las instruciones de manejo seguro del producto y del residuo suministradas por el fabricante o importador, c. Separar Residuos o desechos posconsumo de plaguicidas de los demas residuos para su entrega en puntos de recolección o centro de acopio. d. realizar pratica de triple lavado e inutilizar los envases.	Cumple, el proponenete adjunta documentacion solicitada para la entrega de envaces de plaguicidadas establecidos por el fabricantes. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013 Documento Aportado: Documento pdf donde se verifica que el proveedor se encuentra vinculado a planes de post consumo con la empresa Campo Limpio.	
1.2.11	REQUISITO AMBIENTAL:Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas.Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta		Cumple, el proponenete adjunta certificado de curso de capacitación y entrenamiento en manejo de plaguicidas.	Cumple, el proponenete adjunta certificado de curso de capacitación y entrenamiento en manejo de plaguicidas.	Cumple, el proponenete adjunta certificado de curso de capacitación y entrenamiento en manejo de plaguicidas.	
				RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS INCLUYE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTO AMBIENTAL ===>	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
				OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS TECNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO==>			

*Nota: plazo para subsanar según art. 2.2.1.2.1.5.2. del Dec. 1082 de 2015: "hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación". Se que finalice el traslado del informe de evaluación".

FIRMA EVALUADORES ASPECTO TÉCNICO

Nombre:David Francisco Galvez
CC.14799727
Cargo: Funcionario (Coordinador Administrativo)

Nombre: Diana Lorena Ahumada
CC. 1,115,090317
Cargo: Contratista SST CLEM

Nombre: Cesar A. Varqas
C.C. 1.115.078.438
Cargo: Contratista Dinamizador Ambiental CLEM

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tuluá, 23 de abril de 2024

Señor
Diego Fernando Bolaños Bustos
Subdirector (E) SENA CLEM

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Minima Cuantía N° MC-VLL-CLEM-0004-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. Diego Fernando Bolaños Bustos., en su calidad de Subdirector (E) del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre: 16 de abril de 2024

Objeto del proceso:

SERVICIOS DE FUMIGACIÓN,CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES EN EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES,VIGENCIA 2024

Fecha de evaluación:

23 de abril de 2024

			DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS:	**1**	**2**	**3**
			Fecha y hora presentacion	**16/04/2024 13:01**	**16/04/2024 15:59**	**16/04/2024 2.18 PM**
			Nombre	**GRUPO TNK**	**ING MEGASERVICIOS S.A.S**	**Gonzalo Usma Mendoza**
			Nit #	900.617.570	900729436	6114432
			R.L.	MAURICIO TANAKA	JORGE BUENO	Gonzalo Usma Mendoza
			C.C	78.701.510	16.232.933	6.114.432
2	**OFERTA TÉCNICA - NO SUBSANABLE**		**TOTAL OFERTA**	**$ 18.900.000,00**	$ 25.256.502,00	$ 29.061.558,00
2.1	OFERTA TÉCNICA: 1.El proponente deberá incluir documento de oferta técnica, la información suficiente de los servicios ofertados, con la descripción técnica de las actividades que realiza su empresa para llevar a cabo las fumigaciones y control de plagas, fabricante de los insumos o aparatos a utilizar para control de plagas, se requiere que incluya información como marca, referencia, modelo, etc., información de las especificaciones de insumos y aparatos, en las que se puedan apreciar de manera clara las características técnicas y bondades de los servicios ofrecidos y que cumplen con lo requerido. Esta información se requiere para la verificación de las ofertas por parte del equipo evaluador REVISAR DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO NUMERAL 7.1. La información aportada debe ser verificable por los evaluadores del proceso.	Anexa formato de oferta técnica en archivo pdf (otro formato)?	Para la verificación de la oferta responda: Documento aportado, cuántos folios?	El proponente adjunta documento "formato 2 oferta tecnica" el cual cuenta con 2 folios	El proponente adjunta documento "formato 2 oferta tecnica" el cual cuenta con 7 folios	El proponente adjunta documento "formato 2 oferta tecnica" el cual cuenta con 2 folios
			Fecha de expedición y expedido por	15/04/2024	N/A	16/04/2024
			la oferta técnica contiene todos los artículos, y la informacion requerida de cada uno?	Cumple, el propoenente adjunta información de los servicios a ofertar	Cumple, el propoenente adjunta información de los servicios a ofertar	Cumple, el propoenente adjunta información de los servicios a ofertar
			Se valida documento y cumple lo requerido?	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Anexar a oferta técnica: rotación de productos propuesta, de manera que las plagas no desarrollen resistencia, suministrando todas las fichas técnicas y de seguridad (MSDS) de los insumos empleados, cumpliendo con el reglamentado por la Ley 55 de 1993, y la MSDS que se encuentra en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 expedida por el ICONTEC, Decreto 1843 de 1.991 Ley 55 de 1.993. Los proponentes deberán garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que no representen un riesgo para el personal en el centro. Nota: Las empresas aplicadoras de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y 11. Decreto 1843 de 1.991 Articulo 114 y Ley 55 de 1.993 Articulo 8	Anexa información correspondiente	Esta pre gunta re quie re a ne x a r docum e ntos ((Ane x o a ofe rta té cnica propue sta rota ción de productos))	El proponenete no anexa a la oferta tecnica cual va ser los protocolos de rotación propuessta de productos de manera que las plagas no generen resistencia, adicionalmente anexar los protocolos usados para las fumigaciones.	Cumple	Cumple, proponente adjunta fichas tecnicas y Fichas de datos de seguridad de los productos a utilizar.
2.3	GARANTIZAMOS : que por ningún se realizará lavado de equipos y/o envases de sus productos o insumos dentro de las instalaciones del centro de formación, evitando así todo tipo de contaminación. En relación con los envases de los plaguicidas el proveedor se compromete a manejarlos adecuadamente y certificar su manejo y disposición final. (Manejo adecuado conforme con el Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 Capitulo 1 Sección 3 Articulo 2.2.6.1.3.7.). La empresa contratista deberá tratar y disponer sus Residuos Peligrosos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1443 de 2004 y la Resolución 693 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. MARQUE SI PARA ACEPTAR Y GARANTIZAR ESTE COMPROMISO. REVISAR DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO NUMERAL 7.1.	SI / NO	El oferente conoce lo preguntado sobre el proceso y responde:	Cumple	Cumple	Cumple
2.4	INFRAESTRUCTURA PARA EJECUCION DEL CONTRATO: Detalle de los equipos (marca, modelo, año de adquisición, etc.) y herramientas (detalle de herramientas) con que cuenta su empresa para llevar a cabo los servicios requeridos en el presente proceso. Las Herramientas y equipos deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y deben de ser seguras de manera de prever accidentes y minimizar el riesgo		Esta pre gunta re quie re a ne x a r docum e ntos ((Ane x o con de ta lle de e quipos y he rram ie nta s))	Cumple	Cumple	Cumple
2.5	INFRAESTRUCTURA PARA EJECUCION DEL CONTRATO: • Listado de personal con que cuenta el proveedor para la ejecución del contrato, incluyendo hojas de vida con estudios que acredita*, experiencia, tiempo y tipo de vinculación con la empresa soportada mediante la planilla de pago de aportes a la seguridad social. Incluir soportes capacitación 60 horas acumulables al año. Decreto 1843 de 1.991 Articulo 172, del personal que destinara a ejecución del contrato. (Anexo GCCON-AN-001) REVISAR DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO NUMERAL 7.1.		El proponenete debe adjuntar documentos solicitados	No se adjunta información completa como: Hoja de vida de los colaboradores, tipo de vinculación a la empresa soportada con el pago de planilla de seguridad social.	Cumple, el proponente adjunta documento solicitado	Cumple
2.6	El proponente revisó y leyó los documentos del proceso y sus anexos, en los cuales se estipula que el plazo de ejecución del contrato se estima en sesenta (60) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de las garantías), MARQUE SI, PARA GARANTIZAR QUE CONOCE Y ACEPTA ESTUDIO PREVIO Y ANEXOS DEL PROCESO, INCLUYENDO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	SI / NO	El oferente conoce lo preguntado sobre el proceso y responde:	Cumple	Cumple	Cumple
			RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS INCLUYE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTO AMBIENTAL ==>	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
			OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS TECNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO==>			

FIRMA EVALUADORES ASPECTO TÉCNICO

Nombre: David Francisco Galvez
CC.14799727
Cargo: Funcionario (Coordinador Administrativo)

César A. Vargas H.

Nombre: Cesar A. Vargas
C.C. 1.115.078.438
Cargo: Contratista Dinamizador Ambiental CLEM